

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29361 BARCELONA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells,

HAGO SABER:

Que se tramita en este Juzgado Mercantil nº 2 de Barcelona procedimiento de Jurisdicción Voluntaria 906/17-J sobre extravío de letras de cambios (las cinco primeras de clase 10a, números OA 0941857 al OA 0941859 inclusive, OA0976755 y OA 0983903; y las ciento quince restantes, de clase 9a números OA 1386641 al OA 1386755 inclusive), instado por el procurador Jordi Pich Martínez en nombre y representación de Juan Francisco Godoy Pradas.

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparencia que se celebrará el próximo día 9 de noviembre de 2020 a las 11.00 horas en la sala multiusos de este Juzgado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 18 y 132 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015. Los interesados podrán formular oposición en el plazo de 5 días siguientes a su citación, y no se hará contencioso el expediente, ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea. Del escrito de oposición se dará traslado a la parte solicitante inmediatamente.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en en el BOE y en el periódico La Vanguardia.

Barcelona, 16 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200039091-1